

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: **Doctorado en ciencias del mar y biología aplicada**

Universidad/es: Universidad de Alicante

Centro/s: ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Nº plazas: 15

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza parcialmente

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

Los criterios de admisión son claros y están relacionados con las líneas de investigación propuestas. Se ha detectado como ejemplo de buenas prácticas la supervisión previa de la financiación de las líneas de investigación que se mencionan en las memorias de autoevaluación. Los complementos de formación incluyen buenas prácticas relacionadas con los seminarios/reuniones, entre otras actividades que aumentan significativamente las destrezas en investigación de los candidatos a doctor.

El número de estudiantes matriculados ha aumentado significativamente en el tiempo y se ha alcanzado su máximo, con un valor de 16 en el curso 2016/17. Este valor es superior al máximo de plazas ofertadas (15). No queda reflejado ningún comentario sobre este hecho.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Se reflejan los convenios para posibles alumnos que desarrollen sus tesis en régimen de co-tutela. Sin embargo, no se declara ningún estudiante. Convendría hacer un seguimiento sobre el éxito o no de estos convenios para el desarrollo de este régimen de co-tutela, incluyendo la necesidad de igualdad en las exigencias para todas las instituciones participantes en el programa, el registro de actividades y las estancias, etc.

No se aclara si el programa permite tesis con mención industrial.

La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificación.

El programa ha llevado a ejecución las recomendaciones realizadas en el informe de verificación (apartado 6, recursos humanos).

En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La página web es muy clara, de fácil acceso y lectura, muy intuitiva para encontrar lo que se busca.

Los objetivos del programa de doctorado no se muestran en la web de la titulación, así como tampoco se muestra el perfil de salida ni la ponderación de los criterios de admisión (se señala que los decidirá la comisión académica e informará de ello).

No se muestra el personal académico involucrado en el programa de doctorado ni su CV.

En los indicadores del Personal Docente (PD) solo se muestran las tesis terminadas, pero no las publicaciones ni otros indicadores clásicos de éxito, fracaso, etc.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Información sobre el acceso programa de doctorado correcta y bien organizada.

Habría que detallar una descripción del programa de doctorado.

La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Página web muy organizada y bien estructurada, con todos los datos necesarios.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se deberían mostrar los objetivos del programa de doctorado en la web de la titulación, así como el perfil de salida y la ponderación de los criterios de admisión (se señala que los decidirá la comisión académica e informará de ello).

Debería mostrarse el personal académico involucrado en el programa de doctorado y su CV. Deberían mostrarse, en los datos del PD, además de las tesis terminadas, las publicaciones y otros indicadores clásicos de éxito, fracaso, etc.

Falta detallar una descripción del programa de doctorado.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Es necesario poder recopilar indicadores cualitativos o cuantitativos de la satisfacción de todos los colectivos.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

Se consideran buenas prácticas el cumplimiento de los compromisos adquiridos sobre becas para movilidad de la UA para estudiantes de Doctorado a Universidades y centros de investigación extranjeros.

Las labores de tutorización y dirección de tesis se computan como parte de la labor docente e investigadora del profesorado, incluyendo valoraciones adicionales, en relación con la investigación y fondos, por parte de la Universidad.

La línea de fitopatología está en significativa desventaja comparada con la de Biología Marina en lo que se refiere al profesorado (y otros).

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El personal académico de la línea de fitopatología debería aumentar en número. Al menos el programa debería compensar esta situación de diferencias entre líneas: fitopatología (4) frente biología marina (12).

No se ha elaborado informe de satisfacción de estudiantes porque, según figura en los informes, no se cumplen los requisitos mínimos: al menos dos cuestionarios respondidos y que el número de cuestionarios represente como mínimo un 10% del total de alumnado matriculado en el PD.

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Es necesario obtener datos sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa y con la dirección de tesis doctorales.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Es necesario poder recopilar indicadores cualitativos o cuantitativos de la satisfacción de todos los colectivos.

De acuerdo con el ámbito científico del programa, los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.